



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta -a partir del 20 de mayo del corriente año entre los auxiliares principales de 3a.-personal administrativo y técnico- señor Federico Nicolás Granillo Valdez de la Subdirección de Notificaciones y de la señorita María de las Mercedes Brunner de Lucero de la Secretaría Electoral de Córdoba.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

M. G.
SECRETARÍA ELECTORAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA